Guayaquil, Agosto 6 del 2010

Señor Abogado

JULIO CESAR LEON MUÑOZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la Compañía **FERRETERIA ELECTRO SUR C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, para el cargo de GERENTE de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

Conforme a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la misma,

La compañía **FERRETERIA ELECTRO SUR COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyo mediante escritura Publica celebrada ante el notario único del Cantón Balzar Ab. Simón Aguayo Vélez, el 29 de Abril de 1.993, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de Agosto de 1.993.

Muy atentamente

Ab. Delfa Sofía Esteves Fernández

Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO

Ab. Julio Cesar León Muñoz Guayaquil, o de Agosto del 2010

C.C. No. 090616135-1

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha diez de Agosto del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía FERRETERIA ELECTRO SUR C.LTDA., a favor de JULIO CESAR LEON MUÑOZ, a foja 83.693, Registro Mercantil número 15.169.

ORDEN: 39181

X X R A Z C A D E N A X Z

X X R A Z C A D E N A 4 X

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA Gucyc quit

1

2

3

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

No. 2010 PODER ESPECIAL

AMPLIO Y SUFICIENTE QUE

OTORGA EL SEÑOR JULIO

CESAR LEÓN MUÑOZ A FAVOR

DEL ABOGADO CARLOS JHONNY

PÁEZ CARVAJAL------

CUANTIA INDETERMINADA---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy seis de Agosto del dos mil diez, ante mí, DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO TITULAR DECIMO SEXTO de este Cantón, comparece por sus propios derechos el señor, JULIO CESAR LEÓN MUÑOZ casado, ejecutivo, El compareciente que es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en La ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido documento identificación.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, a la que proceden como dueda expresado; y, con amplia y enteraclibertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: NOTARIO: En el Registro de Escrituras

V.Z., D.E.L.C. (V., 1901) Parte Phrentel Nepris Publico Decino Secto Ad Castes Gurresuil

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL Notario Público XVI ** del Cantón Guayaquil

Públicas a su cargo sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las clausulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA: 3 INTERVINIENTES.-Comparece al otorgamiento de la presente escritura de 5 Poder Especial, el señor, JULIO CESAR 6 LEÓN MUÑOZ quien para los efecto de este 7 Poder se la denominara como PODERDANTE. CLAUSULA **SEGUNDA:** 9 PODER ESPECIAL Yo, JULIO CESAR LEÓN 10 MUÑOZ, por mis propios derechos de libre y 11 espontanea voluntad confiero Poder Especial 12 amplio y suficiente cual en derecho 13 requiera a favor del abogado Carlos Jhonny 14 Páez Carvajal c.c. 0903865608, para que a 15 mi nombre y a nombre de la compañía 16 FERRETERIA ELECTRO SUR CIA. LTDA., pueda realizar los trámites en el Servicios de 18 Rentas Internas SRI en lo siguiente: a) la 19 actualización del RUC, ingresar la nominas 20 de los nuevos socios, solicitar el certificado 21 de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, cambio de la dirección de la matriz, o aumento de sucursales, cambio o aumento de actividad económica, o aumento 25 de actividad social, o aumento de capital, 26 cambio de representante legal, Reformas de Estatutos, realizar correspondiente el 28

2

3

4

6

·7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

21

22

23

24

25

26

27

28

tramite de matriculación de los vehículos a mi nombre y de mi representada, solicitar certificaciones o certificados, actualizar la cesión de participaciones etc. Por lo que para el efecto podrá tramitar, actualizar, suscribir e inscribir, peticionar, ingresar, recibir documentos, o escritos, legalizar nombramiento de Gerente General y del Presidente de la Compañía FERRETERIA ELECTRO SUR CIA. LTDA., b) realizar todos los tramites vinculados con la actividad de la compañía, correspondiente a la autorización del Registro Único de Proveedores, en mi nombre y el de mi representada; c) ante las instituciones sean estas públicas o privadas Bancarias, Contraloría, Superintendencia de Compañía, Superintendencia de Bancos, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, Comisión de Transito del Guayas CTG, Agencia de Garantía de Depósito AGD, La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, El Benemérito Cuerpo de Bomberos, Los BURÓ, y otras instituciones del Estado o Municipal que estén vinculado eour la actividad empresarial, y que sean mecesarias para cumplir con las actividades de la compañía, que par el efecto deberá tramitar, actualizar, suscribir e inscribir, peticionar,

ingresar, recibir documentos, o escritos, o ante los Señores legalizar, igualmente Notarios del Cantón, Registrador de la Propiedad, Registro Mercantil o en el Registro de Prenda Especial de Comercio, cuanto sea necesario para cumplimento de su mandato. El mandatario 7 queda facultado para que lleve a cabo 8 administrativas, diligencias cuantas 9 notariales sean necesarias para el fiel 10 cumplimiento de este mandato. Al efecto se 11 mandatario las facultades concede 12 comunes de los procuradores y las especiales 13 a que hace referencia en el artículo cuarenta 14 y ocho del Código Civil, a fin de que no sea la 15 falta de autorización la que obste 16 cumplimiento de este mandato. 17 Poderdante quiere dejar constancia que el 18 presente Poder Especial en ningún caso y 19 bajo ninguna circunstancia podrá 20 considerado insuficiente para la actuación de 21 su apoderado deberá ser considerado como 22 si estuviese realizando yo mismo. Agregue 23 usted., Señor Notario, las demás clausulas 24 de estilo para la perfecta validez de esta 25 escritura HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE 26 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-27 Leída de principio a fin, por mi el Notario, en

MANNEY 2448C

Guayaquil, Diciembre 2 del 2005

Señor Abogado
JULIO CESAR LEON MUÑOZ
Ciudad

De mis consideraciones:

1 4 DIC 2005

Ref. 27076 /04/93/

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **FERRETERIA ELECTRO SUR C. LTDA.**, en su sesión celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, para el cargo de GERENTE de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

Conforme a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la misma,

La compañía **FERRETERIA ELECTRO SUR COMPAÑÍA** constituyo mediante escritura Publica celebrada ante el notario único del Cantón Balzar Ab. Simón Aguayo Vélez, el 29 de Abril de 1.993, la misma que Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de Agosto de 1.993.

Muy atentamente

Delia Sofia Esteves Fernández

Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO

Ab. Julio Cesar León Muñoz Guayaquil, 2 de Diciembre del 2005-12-12 C.C. No. 090616135-1

□ Sesaner

Registro Mergant

Reside For Penerty. (2, Decie O., Bostolo Forz Piment uni Palsico Decimo Sexul Modello Delmo Sexul del Canto Guersquil Nobello Delmo Sexul del Canto Guersquil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha catorce de Diciembre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía FERRETERIA ELECTRO SUR C. LTDA., a favor de JULIO CESAR LEON MUÑOZ, a foja 131.072, Registro Mercantil número 24.480, y anotada el catorce de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número 47.705 del Repertorio.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

ORDEN: 47705 LEGAL: Silvia Coello AMANUENSE: Mércy Caicedo ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos REVISADO POR:

No. 188447

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE, de la compañía FERRETERIA ELECTRO SUR C. LTDA., a favor de JULIO CÉSAR LEÓN MUÑOZ, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, veintidos de Diciembre del dos mil cinco.-

AB. TATIONA GARCIA PLAZA
REGISTRO MATICANTH
DEL CAN ON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0991269509001

RAZON SOCIAL:

FERRETERIA ELECTRO SUR C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

ELECTRO SUR

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LEON MUNOZ JULIO CESAR

CONTADOR:

CONTERAS VIEJO RAUL ALFREDO

FEG. INICIO ACTIVIDADES:

25/08/1993

FEC. CONSTITUCION:

25/08/1993

FEC. INSCRIPCION:

31/01/1994

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

08/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Cale: LEOPOLDO BENITEZ Número: SOLAR 10 Intersección: AV. 2 N-E Martzana: 1 Referencia ubicación: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042236050 Telefono Trabajo: 042239976 Fax: 042239976 Telefono Trabajo: 097203952

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPLIESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ARIERTOS:

JURISDICCION:

\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUY

Reinoso Velarde Alma Verópica DELEGADO DEL R.U.C. ervicio de Rentas Internas

AVRV180906 lisuario:

SERVICIO DE R

SriCO DECINO SALgover

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**

NUMERO RUC:

0991269509001

RAZON SOCIAL:

FERRETERIA ELECTRO SUR C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/08/1993

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓNICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL TELEFONICO ACTIVIDADES DE FABRICACION DE HERRAJES TELEFONICOS Y ELECTRICOS

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE REDES Y CENTRALES TELEFONICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadeta: SIMON BOLIVAR Calle: LEOPOLDO SENITEZ
Número: SOLAR 10 Intersección: AV. 2 N-E Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL. Maximana: 1
Telefono Trabajo: 042236060 Telefono Trabajo: 042239976 Fax: 042239976 Telefono Trabajo: 097203952

Servicio do

Reinoso Velarde Alma Verénica DELEGADO DEL R.U.C.

Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REP

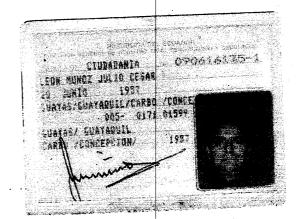
AVRV180906 Usuario:

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hors

Página 2 de 2

SRi.gov.e

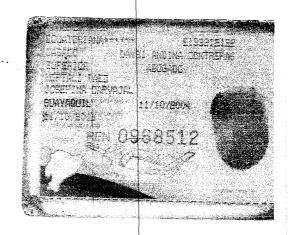














Registro Para Phrentel



Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL Notario Público XVI ** del Cantón Guayaquil

alta voz, a la otorgante. Esta la aprueba 1 suscribe en unidad de acto conmigo, de todo 2 lo cual doy fe,.-JULIO CESAR LEÓN MUÑOZ C.C.# 0906161351 C.V.# 10 11 13 DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL 14 NOTARIO XVI* DEL CANTÓN 15 16 17 18 19 Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este Primer 20 Testimonio, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- Lo Certifico.- El 21 Notario.-22 23 24 25 26 27



28